

Rfa.: ETG  
Expte. 52/2024

**BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

**CERTIFICADO:** Que con fecha 11 de septiembre de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 52/2024 - Servicio de consultoría técnica de apoyo a la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Huelva, The British Legacy" (PSTD HUELVA THE BRITISH LEGACY)**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobre Dos de criterios evaluables automáticamente de las empresas presentadas y admitidas a licitación con el siguiente contenido:

**NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.**

- Propuesta económica: presupuesto máximo de 60.200,00 euros más IVA de 12.642,00 euros, sumando un importe total de 72.842,00 euros
- Informe de vida laboral de Juan A. López García
- Acreditación de experiencia PSTD y Next GenerationEU
- Acreditación de experiencia Fondos Feder

**NIF: B86411162 Acp Cercania Consultores, S.L.**

- Propuesta económica: presupuesto máximo de 49.900,00 euros más IVA de 10.479,00 euros, sumando un importe total de 60.379,00 euros
- Acreditación de experiencia adicional jefe de proyectos PSTD y Next GenerationEU
- Acreditación de experiencia Equipo de proyecto

A continuación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre Dos de criterios evaluables automáticamente al Técnico de Turismo. Jefe de Negociado, D Manuel Vela Cruz, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Begoña González Pérez de León  
(Documento firmado electrónicamente)